

Comunicación

NOTA DE PRENSA

EL AYUNTAMIENTO DE BURGOS RESTABLECE EN UN 25% EL SERVICIO MUNICIPAL DE AUTOBUSES URBANOS A PARTIR DE LAS 12.30h. Y SUSPENDE LA ORA DESDE LA 14h.

La medida del restablecimiento del transporte urbano se adopta tras conocer las recomendaciones establecidas en el Real Decreto y la última orden de la Consejería de Sanidad

16 de marzo.- El Ayuntamiento de Burgos reanuda, desde las 12.30 horas de hoy, parte del servicio de transporte urbano, de acuerdo a la orden emitida ayer por la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León y al Real Decreto aprobado el sábado, que permiten el transporte colectivo de personas para desplazamientos excepcionales.

Por esa razón, el servicio municipal de autobuses urbanos del Ayuntamiento de Burgos circulará, a partir de hoy, con una cuarta parte de su volumen habitual y unas condiciones especiales garantizar la seguridad de conductores y pasajeros. Esta decisión se ha tomado en virtud de la orden SAN/309/2020 de la Consejería de Sanidad publicada ayer que indica la rehabilitación del servicio de transporte urbano público en un 25%, y que suspende, por tanto, la orden anterior comunicada el pasado viernes en este sentido en la que se solicitaba la suspensión total del servicio.

El servicio de movilidad del Ayuntamiento de Burgos ha planificado las líneas y frecuencias con el objetivo de garantizar los desplazamientos urgentes, tanto a los centros sanitarios como a los centros de trabajo. Dicha planificación se detalla al final de esta nota.

Las personas usuarias de este servicio sólo podrán utilizar la puerta trasera, tanto para la entrada como para la salida, se deberá guardar en todo momento 2 metros de distancia interpersonal, tanto dentro del autobús como en las paradas, y no será necesario abonar tarifa alguna para evitar el contacto con los conductores. Los asientos deberán ocuparse en zigzag y sólo podrán viajar hasta 10 personas en los vehículos cortos y hasta 15 en los largos.

Por otro lado, el Ayuntamiento, tras la revisión de la movilidad realizada estos días en el centro y la comprobación de que el escaso tráfico registrado no afecta a la rotación de vehículos, suspende, de manera temporal y

excepcional, la zona azul en toda la ciudad. Esta decisión se toma únicamente para facilitar los traslados que deban realizarse exclusivamente por motivos laborales o sanitarios o para acceder a establecimientos que presten servicios de primera necesidad.

También habilita la tarifa especial de un euro por trayecto para los servicios de taxi hasta y desde cualquier centro sanitario (Hospital Universitario, Hospital Divino Valles y centros de salud). Deberán ser solicitados de manera habitual y únicamente cuando el desplazamiento sea imprescindible. Se mantiene también la excepcionalidad al horario del servicio de taxis, permitiendo que circulen sin tener en cuenta en calendario de días libres habitual.

Se recuerda también que, desde hoy, queda habilitada la segunda planta del aparcamiento municipal del Complejo de la Evolución para facilitar el estacionamiento gratuito, entre 7.30 y 21h., a las personas que tengan que desplazarse por motivos laborales o de primera necesidad. A partir de las 21h. la planta quedará cerrada y a los vehículos que no hayan sido retirados se les aplicará la tarifa de día completo.

Detalle de las líneas de autobuses urbanos restablecidas:

Según Orden SAN-309/2020 de 15 de marzo procederá a una reducción en el transporte público urbano de un 75%, quedando en un 25% los servicios, garantizando que los ciudadanos puedan acceder a su puesto de trabajo y a los servicios básicos en caso necesario. Para garantizar protocolos de seguridad se admitirán un máximo del 25% de plazas ofertadas por cada vehículo (10 personas en vehículos de 12 metros, 15 en vehículos de 18 metros), en las siguientes condiciones:

- a) Acceso por la puerta central, sin abono ni en metálico ni mediante tarjeta. Evitando, en todo caso, acercarse al conductor a una distancia menor de 2 metros.
- b) No se podrá ocupar más de un asiento de la misma fila, ni más de un ocupante en las filas de asientos enfrentados.
- c) La ocupación de los viajeros será en zig-zag en los extremos (ventana) de cada fila.
- d) Las Líneas y Horarios que cubren el 25% del servicio serán:

LÍNEA 1: GAMONAL – AVDA.ARLANZÓN

- **Salidas de Gamonal**
 - De 7:00 a 21:40 cada 20 minutos.
- **Salidas de Avenida Arlanzón**
 - De 7:20 a 22:00 cada 20 minutos.

LÍNEA 2: ARCOS – HUBU

- **Salidas de Ctra. de Arcos**

- De 7:30 a 21:30 cada 60 minutos.

- **Salidas del HUBU**

- De 8:00 a 22:00 cada 60 minutos.

- **LÍNEA 3: S. J. Bautista - Marqués de Berlanga (por Río Vena)**

- **Salidas de S. J. Bautista**

- De 7:20 a 22:00 cada 80 minutos.

- **Salidas de Marqués de Berlanga**

- De 8:00 a 21:20 cada 80 minutos.

LÍNEA 4: Ventilla - HUBU

- **Salidas de Ventilla**

- De 7:15 a 21:15 cada 60 minutos.

Desde Bº Castañares: 7:10 – 9:10 -11:10 -13:10 -15: 10 – 17:10 – 19:10 - 21:10.

- **Salidas del HUBU**

- De 7:45 a 21:45 cada 60 minutos.

Hasta Bº Castañares: 8:45 – 10:45 – 12:45 - 14:45 – 16:45 -18:45.

LÍNEA 5: Bº del Pilar - HUBU

- **Salidas del Bº del Pilar**

- De 7:00 a 21:40 cada 80 minutos.

- **Salidas del HUBU**

- De 7:40 a 21:00 cada 80 minutos.

LÍNEA 8: Villafría – Gran Teatro

- **Salidas de Villafría**

- De lunes a sábado:**

- De 8:00 a 22:00 cada 60 minutos.

- Domingos:**

- 11:00 – 13:00 – 15:00 – 18:00 -20:00.

- **Salidas de Gran Teatro**

- De lunes a sábado:**

- De 7:30 a 21:30 cada 60 minutos.

Domingos:

- 10:30 – 12:30 – 14:30 – 17:30 – 19:30.

○ **LÍNEA 9: Bº de Cortes – Pl. España (por Parque Europa)**

• **Salidas de Cortes**

- 8:30 – 9:30 – 10:30 -13:30 – 14:30 -15:30 -19:30 – 20:30 y 21:30.

• **Salidas de pl. España**

- 8:00 – 9:00 -10:00 -13:00 – 14:00 – 15:00 -20:00 -21:00

LÍNEA 11: Villímar – Pl. España

• **Salidas de Villímar (Río Viejo)**

- De 7:30 a 21:30 cada 60 minutos.

• **Salidas de Pl. España**

- De 8:00 a 22:00 cada 60 minutos.

LÍNEA 13: GAMONAL – HUBU

• **Salidas de Gamonal (laborables):**

- 7:20
- De 8:30 a 21:30 cada 60 minutos.

Sábados:

- 7:20 – 9:30 – 10:30 – 11:30 – 12:30 – 13.30 – 16:30 – 17:30 – 18:30.

Domingos y Festivos:

- 7:20 – 10:30 – 11:30 – 12:30 – 13:30 – 16:30 – 17:30 – 18:30.

• **Salidas del Divino Valles (laborables):**

- De 8:00 a 22:00 cada 60 minutos.

Sábados:

8:00 – 10:00 – 11:00 – 12:00 – 13:00 – 14:00 – 17:00 – 18:00 – 19:00.

Domingos y Festivos:

8:00 – 11:00 – 12:00 – 13:00 – 14:00 - 17:00 – 18:00 – 19:00.

LÍNEA 14: Villatoro – Pl. España

• **Salidas de Villatoro**

Laborables:

- De 7.20 a 14.00 cada 40 minutos.
- De 15:00 a 21:00 cada 40 minutos.
- 22:00

Hasta el Divino Valles - los viajes desde Villatoro de las 8.00, 15.00 y 22.00.

Sábados:

- 10:20 – 11:20 – 12:15 – 13:20 – 14:15 - 19:20 – 20:20 - 21:20.

Domingos y Festivos:

- 11:45 – 13:45 – 14:15 – 17:15 – 18:45 – 20:45.

• **Salidas de Pl. España**

Laborables:

- De 7.40 a 13.40 cada 40 minutos.
- De 14:40 a 20:40 cada 40 minutos.
- 21:40

Hasta el Divino Valles todos los viajes

Sábados:

- 10:00 – 11:00 – 12:00 – 13:00 – 14:00 -19:00 – 20:00 – 21:00.

Hasta el Divino Valles todos los viajes

Domingos y Festivos:

- 11:30 – 13:30 – 14:00 -17:00 – 18:30 – 20:30.

Hasta el Divino Valles todos los viajes

LÍNEA 18: Fuentecillas – Pl. Mío Cid

• **Salidas de Fuentecillas**

Laborables:

- De 8:00 a 22:00 cada 40 minutos.

Sábados:

- De 8:20 a 21:40 cada 40 minutos.

Domingos:

- De 9:40 a 21:40 cada 40 minutos.

• **Salidas de Pl. Mío Cid**

Laborables:

- De 7:40 a 21:40 cada 40 minutos.

Sábados:

- De 8:00 a 21:20 cada 40 minutos.

Domingos:

- De 9:20 a 21:20 cada 40 minutos.

- **LÍNEA 44: Pl. Mío Cid – P. Industrial de Villalonquérjar.**

- **Salidas de Pl. Mío Cid**

- **Laborables:**

- 7:30 – 8:30 – 9:30 – 10:30 – 13:30 -14:30 – 17:30 – 18:30 -19:30

- **Salidas del P. Industrial de Villalonquérjar**

- **Laborables:**

- 8:00 – 9:00 – 10: 00 – 11:00 -14:00 – 15:00 -18:00 – 19:00 -20:00

Todos los autobuses llegarán y saldrán desde el Bº de Villalonquérjar.